

21901

21901



MEMORIA DESCRIPTIVA  
DE UN  
MODELO DE UTILIDAD  
por veinte años.

5.- Cuyo registro se solicita a favor de D. ENRIQUE PEDRAJA DEL RIO, de nacionalidad española, residente en Maliaño (Santander), quien manifiesta que lo que es objeto de este modelo, es nuevo y propio del solicitante y se refiere a:

UN APARATO SUJETA-MALETAS

---

10.- El aparato objeto del registro del modelo de utilidad que se solicita, tiene como finalidad sujetar fuerte y perfectamente las maletas y equipajes colocados sobre la techumbre o imperial de los automóviles, evitando como acontece hasta ahora, que ésta operación sea realizada de un modo tosco e imperfecto con cuerdas o sogas que arrolladas a los bultos o maletas se atan por sus extremos en las argollas o salientes de la caja del automóvil, cosa que a más de antiestética e imperfecta, determina fatalmente se produzca deterioros o rozaduras en la pintura de los automóviles y como natural consecuencia un evidente perjuicio en la conservación de los mismos.

15.- El modelo que se registra, resuelve de un modo perfecto y regular todos estos inconvenientes.

DESCRIPCION

---

25.- Consiste este modelo en una anilla cilíndrica de metal, de unos 6 cms. de diámetro (a), por la cual pasan cuatro tirantes (b), que sujetos por su centro a dicha argolla, forman cada uno de ellos dos brazos (c) de igual longitud, en cuyos extremos llevan todos un mosquetón también de metal con su muelle (d), como pieza de enganche de dichos brazos a las argollas colocadas en la parte



- 30.-- superior de la caja del coche.  
Cada pareja de estos brazos, de un mismo tirante, discurren por otra anilla de menor diámetro (b), la cual al desplazarse hacia arriba junto a la anilla central, facilita que los brazos puedan espaciarse, a los fines de que cada uno de ellos, tal como aparece en la Fig. 2, pueden engancharse con sus mosquetones en las argollas o dispositivos colocados en la parte superior de los coches y luego como es natural de que la anilla central de la que arranca descansa sobre la parte superior de la maleta o carga que se quiere sujetar.
- 35.-- Los brazos descritos están fabricados de hilo de goma trenzada, forrados de algodón, a los fines tengan la suficiente elasticidad para una vez colocado el aparato sobre la maleta o bulto que ha de sujetarse, tal como aparece en la Fig. 2, poder ser estirados para presionar fuertemente sobre dicha maleta, enganchando se los mosquetones en las argollas de la caja del coche.
- 40.-- Resta decir que los cuatro tirantes, integrados cada uno de ellos por los dos brazos a que se alude anteriormente, tienen una longitud de 70 cms. y un grueso de 1,5 cms. dimensiones que pueden aumentar o disminuir, a voluntad, en razón al tamaño del coche sobre cuyo imperial han de ser sujetados.
- 45.-- De igual modo pueden aumentarse el número de tirantes, cuando así se estime conveniente y fabricarse de cuero u otro material apropiado.
- 50.--

#### REIVINDICACIONES

- 55.-- 1ª.-- Se reivindica un aparato sujeta-maletas, caracterizado por cuatro tirantes que al sujetarse por su centro a una anilla cilíndrica de metal, forman cada uno de ellos dos brazos en cuyos extremos llevan todos un mosquetón de metal con muelle, destinado a sujetar y enganchar dichos brazos a las argollas o dispositivos colocados en la parte superior de los automóviles.
- 60.-- 2ª.-- Se reivindica un aparato sujeta-maletas, caracterizado por que estos tirantes ~~que~~ que se alude en la reivindicación precedente, están fabricados de hilo de goma trenzada, forrado de algodón, a los fines tengan la elasticidad suficiente para la

21901



----- 3 -----

65.- presión que han de realizar sobre las maletas o carga que han  
fr áujetar.

3ª.- Se reivindica UN APARATO SUJETA-MALETAS.

La presente memoria descriptiva, consta de tres hojas, escri-  
tas a máquina y por una sola cara.

70.- Madrid, 13 enero 1950  
El Agente Oficial,

21901



Fig 1

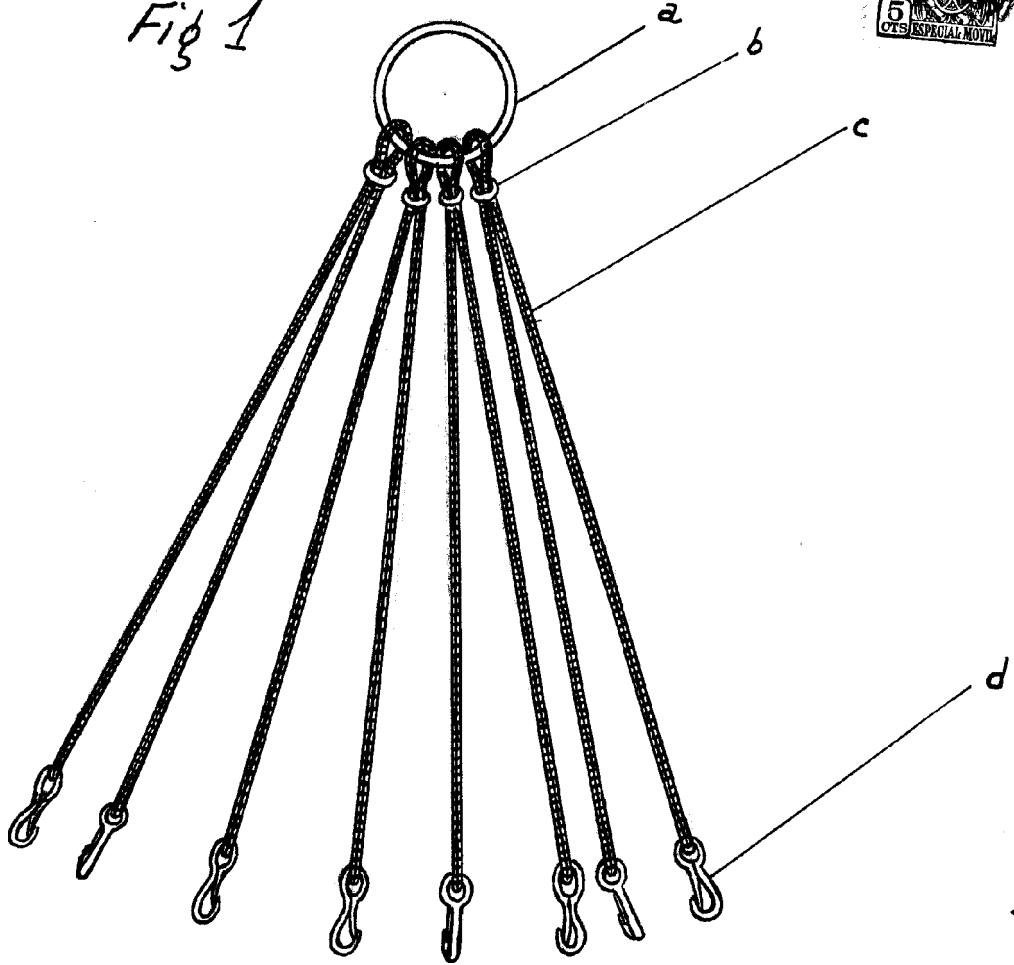
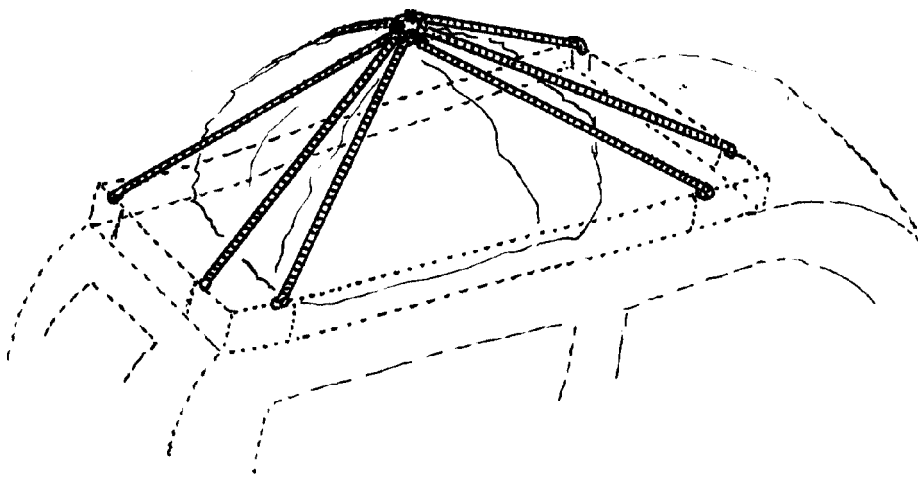


Fig. 2



*W agent of record  
L. B. Jones*

*Rece*